

Autoridades aseguran que continuarán labores conjuntas

PDI, Carabineros y Seremi de Seguridad ejecutan fiscalización masiva en tomas de Punta Arenas

● La acción coordinada permitió detectar infracciones a la Ley de Migraciones y retirar vehículos de circulación en respuesta a la preocupación de los vecinos.

Policial
policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En el marco de un trabajo coordinado entre diversas instituciones, detectives del Departamento de Migraciones de la PDI,

“

Estos trabajos colaborativos se estarán desarrollando permanentemente (...) respondiendo a la preocupación de la comunidad”

General Marco Alvarado, jefe de Zona de Carabineros Magallanes.

junto a Carabineros y la Seremi de Seguridad Pública, ejecutaron el pasado jueves una fiscalización masiva en el sector norponiente de Punta Arenas.

La intervención se centró en las tomas “Las Etnias” y “Lautaro”, donde se realizaron controles de identidad y vehiculares en respuesta a las demandas de la comunidad.

Al respecto, el prefecto inspector Carlos Vásquez Palma, jefe de la Región Policial de Magallanes, explicó que la acción se diseñó con el objetivo de “detectar a extranjeros en situación migratoria irregular y a personas prófugas de la justicia” en dichos asentamientos.

Durante el despliegue, la PDI consultó a un total de 47 personas, de las cuales 36 correspondían a ciudadanos extranjeros.

Resultados y labor interagencial

Por su parte, el seremi de Seguridad Pública, Ronald Oroz Rivas, calificó el operativo como un éxito, destacando que las policías “demostraron su capacidad y profesionalismo, fiscalizando a 36 ciudadanos extranjeros, recopilando información relevante” y deteniendo a sujetos con causas pendientes.

Para la autoridad regional, este despliegue “es un ejemplo claro de cómo el trabajo interagencial puede fortalecer a las instituciones y mejorar la seguridad ciudadana”.

En tanto, el general Marco Alvarado Díaz, jefe de la Zona Magallanes de Carabineros, detalló que además de la Ley de Migraciones se efectuaron controles de tránsito donde se logró “detener a dos personas por órdenes vigentes y retirar un vehículo de cir-



El operativo conjunto en “Las Etnias” y “Lautaro” culminó con dos detenidos por órdenes vigentes y 36 extranjeros controlados.

culación por no contar con la documentación necesaria para circular”.

Finalmente, el general Alvarado enfatizó que es-

tas acciones no son aisladas, señalando que “estos trabajos colaborativos se estarán desarrollando permanentemente (...) respondiendo a

la preocupación de la comunidad”, con el fin de mantener la tranquilidad en diversos puntos de la comuna.